

INICIA LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- **40 mil 627 solicitudes de inscripción fueron aprobadas, al cumplir con los requisitos y plazos del Cofipe**
- **Comienza la conformación del Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero**

Rodrigo Morales, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, informó hoy que a una semana de haber finalizado el plazo de recepción de solicitudes de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero, el IFE cumplió con los objetivos de la primera etapa y resaltó la importancia del proyecto, el cual amplía los derechos políticos de los mexicanos que viven en el exterior.

Durante una conferencia de prensa, Rodrigo Morales señaló que en nuestro país la legalidad y certeza del proceso electoral se centra en el Listado Nominal de Electores. De ahí la importancia de que el IFE haya logrado, por primera vez en la historia de México, conformar un Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, el cual cuenta con los estándares internacionales de seguridad y será procesado con todo rigor por parte del IFE, dijo.

El Consejero Morales informó que, concluido el plazo para la recepción de solicitudes de inscripción, ha iniciado la segunda etapa del proceso, en la cual se procederá a elaborar las listas nominales de electores residentes en el extranjero para el envío de boletas electorales, así como para el escrutinio y cómputo de los votos.

Por su parte, Patricio Ballados, Coordinador del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, detalló las estrategias que el IFE desarrolló para distribuir las solicitudes de inscripción y promover el derecho al voto en el exterior.

Además, informó que en la primer etapa se distribuyeron tres millones 689 mil 149 solicitudes de inscripción en más de siete mil puntos en todo el mundo.

Como resultado de las estrategias de distribución y promoción del voto en el extranjero, el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Alberto Alonso y Coria informó que al 15 de febrero se recibieron 56 mil 749 piezas postales provenientes de 86 países de los cinco continentes.

Asimismo, señaló que al 22 de febrero, el IFE ha procesado el 99.88 por ciento de las solicitudes recibidas, de las cuales 40 mil 627 han sido aceptadas al cumplir con los requisitos y plazos establecidos por el Cofipe y restan 64 que todavía son evaluadas.

De acuerdo con el último reporte del Instituto se aceptaron solicitudes de 82 países, de las cuales 58 por ciento corresponden a hombres y 42 por ciento a mujeres. En cuanto al rango de edad, la mayor frecuencia de solicitudes proviene de ciudadanos entre 31 a 35 años.

Finalmente, el Consejero Morales informó que, concluido el plazo para la recepción de solicitudes de inscripción, ha iniciado la segunda etapa del proceso, en la cual se procederá a elaborar las listas nominales de electores residentes en el extranjero para el envío de boletas electorales, así como para el escrutinio y cómputo de los votos.

Cabe señalar que entre el 15 de abril y el 20 de mayo el IFE enviará a los ciudadanos mexicanos que se registraron en el listado nominal de electores residentes en el extranjero la boleta electoral para que ejerzan desde el extranjero su derecho al voto por primera vez en la historia democrática del país.

0o0